

**Revista Cultura y Religión, Vol. V, N° 1 (Junio del 2011) 117-134**

**Las monjas peronistas: política y religión en la ayuda social 1946- 1955**

**The nuns Peronist: politics and religion in social assistance 1946 - 1955**

Carolina Barry<sup>1</sup>  
Universidad Nacional de Tres de Febrero  
[cbarry@untref.edu.ar](mailto:cbarry@untref.edu.ar)

Recibido el 15 de diciembre del 2010  
Aceptado el 5 de abril del 2011

### Resumen

La laicidad de las instituciones de ayuda social durante el peronismo, pretende ser revisada, a partir de las características de los hogares de tránsito de la Fundación Eva Perón. Se ha hecho hincapié en la entrega o facilitación de bienes materiales pero poco o nada se ha dicho, de la labor netamente religiosa que se llevó adelante en ellos y de la impronta moral que tuvieron estas instituciones. Este trabajo propone repensar algunos aspectos y capturar algunos matices de la relación entre el peronismo y la Iglesia Católica. También, describir y analizar la manera en que se impartió la actividad religiosa en la institución benefactora por excelencia del gobierno, la FEP.<sup>2</sup>

Palabras Clave: Peronismo- Fundación Eva Perón- Iglesia Católica

### Abstract:

The secularization of institutions of social help during the peronist decade, intended to be revised based on the characteristics of temporary homes in the Eva Perón's Foundation. Emphasis has been placed in the delivery or facilitation of material goods but little or nothing has been said, the distinctly religious work was carried out on them and the moral stamp that had these institutions. This paper proposes to rethink some aspects, capture some nuances of the relationship between Peronism and the Catholic Church. Also, describe and analyze how religious activity was held at the Eva Perón's Foundation.

Key Words: Peronism- Eva Perón's Foundation- Catholic Church

La ayuda social brindada por la Fundación Eva Perón (FEP) ha sido descripta como la entrega o facilitación de bienes materiales de distinto tipo y valor a toda persona careciente que lo solicitara. Pero poco o nada se ha dicho, respecto de la labor netamente religiosa que se llevó adelante en ellos y de la impronta moral que tuvieron sus instituciones. Hay un primer interrogante del que surgen otros: en qué tipo de instituciones se incluyeron dichas prácticas; dicho de otra manera, qué sector social buscaban alcanzar. Por otra parte, cabría preguntarse por qué se eligió a la congregación de las Hermanas del Huerto, y si ellas implementaron una religiosidad formal o un “cristianismo peronista” apartado de las prácticas religiosas tradicionales como lo define Lila Caimari<sup>3</sup>.

Este trabajo persigue el propósito de repensar algunos aspectos y capturar los matices de la relación entre el peronismo y la Iglesia Católica. Al tiempo que propone describir y analizar la manera en que se impartió la actividad religiosa en la institución benefactora por excelencia del gobierno, la FEP. Esta intervención social procuraba, también, consolidar las bases de la constitución política del gobierno. No podemos dejar de tener en cuenta que estas políticas se aplicaban mientras se movilizaba a la mitad de la ciudadanía en pos de un fin electoral con la creación del Partido Peronista Femenino (1949) y la preparación de las mujeres para la primera elección en la que participarían (1951). En ese sentido, trataremos de analizar si existieron posibles puntos de imbricación. A su vez, observar si se entreveraba la religión y la política en dichas instituciones y cuál fue el papel asumido por las religiosas. Este trabajo también, es una excusa para analizar la Congregación de las Hermanas del Huerto (HH).

## **La Fundación**

La Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón se creó, formalmente, el 8 de julio de 1948; en septiembre de 1950 pasó a llamarse *FEP*. En poco tiempo se formó una estructura administrativa y burocrática centrada en la ciudad de Buenos Aires que permitió llegar a los lugares más aislados del país. Esta institución tuvo una notoria función social de la que se desprende, también, un contenido netamente político. Su definición se torna compleja, pues si bien su estatus era privado, actuaba en forma paralela, por encima o valiéndose del Estado. Esto planteaba una rica, compleja y no exenta de conflictos relación entre la FEP y otras áreas de la administración estatal, y también, con la Iglesia Católica con quien se disputaban las poblaciones a asistir. Loris Zanatta, en una reciente publicación, advierte que el sacerdote jesuita, Hernán Benítez, habría sido el inspirador de la FEP. Según el mismo Benítez, él sugirió a Eva remediar los fracasos del comunismo y del individualismo por medio de la creación una organismo capaz de dar ayuda monetaria y puestos de trabajo a los sectores más necesitados de la sociedad. También, que edificase hospitales, escuelas, centros recreativos y otras obras sociales y asistenciales<sup>4</sup>. De alguna manera, el abordaje de las políticas de la FEP concentró ansiedades vigentes que se remontaban a períodos anteriores.

El análisis del alcance, funciones y potestades que tuvo la FEP no puede ser entendido sin considerar cuál fue el papel que cumplió Eva Perón dentro del gobierno peronista. Ella ejerció un

marcado liderazgo carismático a partir de una serie de roles informales y fuera de toda estructura política, pues no llegó a ocupar ningún cargo oficial en el gobierno. Sin embargo, su poder provenía de la presidencia que ejerció en dicha estructura de ayuda social y del Partido Peronista Femenino. Su presencia generó un reacomodamiento dentro de la estructura administrativa y política del Estado, ya que en ciertas, y no pocas oportunidades, sus decisiones pesaban muchísimo más que las emanadas de ministros o gobernadores.

Las políticas sociales han adoptado formas específicas según las distintas sociedades y los regímenes políticos; su valor está conformado por su capacidad de asegurar el orden público y de preservar el equilibrio social de una porción importante de la población imposibilitada de dominar el desamparo, y que vive en un estado de inseguridad social. La FEP implementó políticas sociales destinadas a diferentes sectores, siendo los más beneficiados las mujeres y los niños, en definitiva la familia en conjunto. Dentro de sus instituciones se encontraban los hogares de tránsito.

## **Los hogares**

La Fundación abrió tres hogares de tránsito en la ciudad de Buenos Aires en 1948 en un radio cercano a la residencia presidencial. Los tres tuvieron ceremonias inaugurales muy similares y fueron bendecidos por el arzobispo de Buenos Aires, Monseñor Santiago L. Copello. El proyecto de los hogares generaba muchas expectativas, eran obras “muy peronistas”. Por esto se entendía “amparar a las desamparadas” al punto tal que sus inauguraciones se transformaron en un hecho político, a las que concurren no sólo Evita, sino también el Presidente de la nación, el gabinete completo, legisladores e incluso integrantes del cuerpo diplomático.

Los hogares de tránsito de la FEP buscaron incluir a un sector doblemente excluido: las mujeres, que en su mayoría se encontraban en grado de pobreza extrema o en riesgo de desafiliación –utilizando las palabras de Castel–. El autor define la desafiliación como una ruptura en las redes de integración primaria, cuando el conjunto de las relaciones de proximidad que mantiene un individuo sobre la base de su inscripción territorial, que es también una inscripción familiar y social, sufre una falla que le impide reproducir su existencia y asegurar su protección<sup>5</sup>.

Las alternativas al trabajo asistencial han tomado formas particulares en distintas sociedades y la FEP constituyó una de estas. Es probable que, en la medida en que fuera tomando cuerpo el abanico de necesidades a cubrir, las políticas sociales fueran reacomodándose a nuevas circunstancias. Desde un inicio, los hogares procuraban llegar a la franja de mujeres en vías de socialización. La respuesta fue un conjunto de medidas destinadas a promover su integración y protección. Las nuevas respuestas permitieron también redefinir los propósitos y poblaciones de los hogares. De acuerdo con los estatutos de la FEP, nacieron con el fin de proteger a la mujer que, con o sin hijos, estuviera privada accidentalmente de vivienda. Al poco tiempo, y teniendo más conciencia de la población a tratar se agregó un elemento por demás significativo: asistencia espiritual y moral; una suerte de educación para que la mujer aplicase en la familia y el hogar a cargo de las HH. Los hogares estaban destinados sólo a mujeres y sus hijos, aunque si estos eran varones, serían admitidos únicamente hasta los 14 años de edad. Los maridos, parejas e hijos mayores se alojaban en el Instituto Municipal Moreno, donde solo podían pasar la noche y en el cual recibían un subsidio temporario. Ellos tenían prohibida la entrada a los hogares, excepto en situaciones extraordinarias.

Los varones no contaron con un sistema de protección equivalente al de los hogares de tránsito femeninos, lo que produjo como consecuencia una discriminación etárea, por sexos, por necesidades sociales y sobre quiénes era perentorio asistir. Toda acción social requiere una toma de decisiones respecto de aquellas poblaciones sobre las cuales se ha de intervenir. Una vez establecido

quiénes serían los beneficiarios de las políticas sociales de la FEP, se definió sobre qué perfil social específico se llevarían a cabo estas políticas. No sólo se tenía en cuenta la ausencia de recursos económicos que imposibilitaran la subsistencia, sino también la privación de medios, de capacidades, de posibilidades de revertir sus propias situaciones personales y familiares. Las condiciones de las mujeres alojadas en los hogares de tránsito eran pobreza extrema o indigencia, junto con escasos niveles de sociabilidad y de instrucción, desnutrición, falta de empleo, de vivienda, de acceso a la salud y dificultad de ocuparse de la supervivencia de sus propias familias. La tipificación realizada por las asistentes sociales era la siguiente: madre soltera, madre abandonada, familia ilegalmente constituida, prole numerosa, niños anormales, ancianidad, invalidez, enfermedad crónica, tratamiento médico, desocupación, tránsito justificado e inmigrantes, falta de vivienda.

Se trataba de sectores socialmente excluidos que se constituían, tal como los define Pierre Rosanvallon, como la sombra proyectada de los disfuncionamientos de la sociedad, producto de un proceso de desagregación<sup>6</sup>. En su mayoría provenían de las provincias del norte, especialmente de Tucumán, Jujuy, Santiago del Estero, Misiones, Chaco, Formosa, Buenos Aires; también de Capital Federal. Asimismo, de países limítrofes, como por ejemplo de Paraguay, Bolivia, Uruguay y Brasil. La heterogeneidad de situaciones permite apreciar la diversidad de las problemáticas de los pobres en una sociedad de migración donde había trabajo pero también gran vulnerabilidad, sobre todo entre las mujeres. En ese sentido, los hogares se presentan como una institución muy flexible en términos de la población a la que pueden captar, lo cual da cierta eficacia al asistencialismo de la manera en que éste era concebido por Evita.

Los fines de los hogares eran protección, amparo, rehabilitación social, inclusión, integración. Una de las características de lo social – asistencial es la localización de las prácticas. Esto representa una línea de fuerza importante para el desarrollo de lo social asistencial que se dio de una manera singular en la FEP, dadas las características internas que ostentaban los hogares comenzando con su misma denominación. El hogar implica calidez, y ésta fue pregonada tanto desde el discurso como por la estética que a estas instituciones se les imprimió. La armonía, la ambientación, la decoración, exteriorizaban una apariencia agradable a la vista y formaban parte de los puntales estratégicos de las políticas de inclusión y protección de las mujeres y de la ideología que el peronismo les imprimió a las instituciones sociales. Su estilo refinadísimo era provocativo e incitante, lejos estaba de ser una institución “fría y desalmada”; todo en el hogar era bello, pulcro, armonioso.

La decoración no estaba librada al azar: los muebles y los adornos eran de una calidad superlativa para los estándares de entonces, y de hoy, también. La estética era subversiva en todo el significado de la palabra; buscaba provocar en quienes allí se hospedaban una reacción, una respuesta; es decir, una acción conducente a desear cambiar sus existencias. Ballent plantea que la arquitectura del exceso era deliberada, cuanto más convencional y poco innovadora mejor cumpliría con su objetivo político: la reapropiación y resignificación de lo existente a quienes antes estaban excluidos de su goce<sup>7</sup>. El lujo era entendido como reivindicación siendo una manera de politización de la acción social. Esta estética implicaba también un choque, y es probable que haya generado cierta perturbación en las mujeres; quizás el lujo las inhibiera, en especial porque en la mayoría de los casos no hacía más que dejar en evidencia sus infortunios.

El modelo ideal a imitar o a “ocupar” se asemejan al de los sectores medios y medio altos y el estilo de vida recreado en los hogares buscaba confrontar con realidades muy diversas, por no decir con su extremo opuesto. Las imágenes dan cuenta de un estilo de vida de mujeres muy diferentes a las amas de casa o trabajadoras de las clases populares que debían desempeñar tareas múltiples en el hogar y fuera de él. El hogar de tránsito las presume sentadas en bellos sillones,

cómodas, rodeadas de sus hijos, leyendo o haciendo labores femeninas como tejido o bordados. Despreocupadas. Sin embargo, el hecho de confrontar y la ansiedad de ocupar realidades culturales tan diversas implicaban la apropiación de una cultura que se presentaba como alternativa, la de los sectores dominantes, que sin duda no era el reflejo de su propio estilo de vida. En el peronismo, y en especial en la FEP, las imágenes ofrecen un aspecto alegre, gozoso, de bienestar y felicidad. La estética, la sonrisa y la alegría cobran una suerte de valor político. Lo feo deshonra y marca a quien lo recibe: “es lo merecido”. Por el contrario, lo lindo, lo agradable, considera y dignifica a quien lo acoge. Esto era considerado “justicia social”. Había un cuidado exhaustivo de los detalles, por medio de los cuales se buscaba recrear el clima de una familia de clase media y no precisamente el de una perteneciente a los sectores obreros, y menos aún de mujeres en estado de indigencia o de pobreza extrema.

Los hogares de tránsito pronto se transformaron en un símbolo de la revolución peronista, “la plasmación más real de la justicia social” y de esa manera se presentaban y exhibían a numerosos visitantes nacionales y extranjeros. En estos casos las religiosas ordenaban el Hogar hasta en sus mínimos detalles, para mostrar “con orgullo” lo que la “Nueva Argentina” ofrecía a los más necesitados. Todos dejaban, junto a su firma, unas palabras de alabanza hacia la obra que estaban apreciando. Durante las visitas, Eva Perón comentaba con orgullo a quienes la acompañaban que “... la manera de conservar el orden en mis Hogares es confiarlo a las religiosas... pues tengo el orgullo de tenerlas en mis hogares...”<sup>8</sup>. La madre Eufemia redactó un informe sobre las visitas diciendo que desde la apertura del hogar hasta el 17 de marzo de 1951, “la Excelentísima señora de Perón concurrió al hogar sesenta y seis veces; siete veces lo hizo acompañada del Excelentísimo Señor Presidente y otras veces acompañada de grandes personalidades... este Hogar es visitado continuamente, especialmente por personas extranjeras, quienes quedan admiradas de la higiene y el orden que reina dentro de él. Parte de esto, se debe a que el personal es dirigido exclusivamente por las Religiosas, a las que son adictas y dóciles a su mandato”. De más está decir que, dentro de la visita, la impronta católica no pasaba ni buscaba pasar, desapercibida.

### **La profesionalización de la ayuda social**

Una vez delimitada la esfera de intervención social surge la necesidad de personal específico para instrumentarla. Es decir, quien se hace cargo de este tipo de problemas no es cualquiera, ni lo hace de cualquier manera ni en cualquier lugar, se trata de individuos o grupos que tienen por lo menos un mandato parcial, y son identificados como tales<sup>9</sup>. Cada hogar de tránsito funcionaba con una triple estructura y cada una con su debida jerarquía: las empleadas administrativas, las religiosas y las asistentes sociales.

Las religiosas eran las Hermanas del Huerto, una congregación dedicada a la caridad y la educación, que formaban una comunidad por hogar, es decir, cuatro religiosas en cada uno. No era una novedad que un centro asistencial incorporara religiosas para la atención de los “menesterosos”, de hecho, las principales y primeras prácticas asistenciales se realizaron en los conventos y las instituciones religiosas. La Iglesia fue durante mucho tiempo la primordial administradora de asistencia, y dejó el paso luego a manos laicas; un pasaje que se realizó sin rupturas. El trabajo apostólico destinado a ayudar a los enfermos o los más necesitados fue desarrollado por congregaciones como las HH. Las hermanas comenzaron a trabajar en la Fundación desde su inauguración, en 1948. Eva Perón, conjuntamente con la Casa Provincial, nombró a las religiosas. Una serie de reglas debían respetarse para que la Congregación aceptase formar parte de una institución como la FEP: el respeto de la moral, la práctica de la religión y el tiempo necesario para

que las hermanas practicasen su vida consagrada. Ellas se ocupaban del economato y de la instrucción religiosa y estaban en relación directa con las mujeres alojadas. Tanto las asistentes sociales como las administrativas trabajaban en dos turnos, mientras las religiosas lo hacían a tiempo completo, de hecho, vivían dentro de los hogares en un lugar apartado conocido como “la clausura”.

### **Las Hermanas del Huerto**

La Congregación de las *Hermanas de la Caridad Hijas de María del Huerto* fue fundada por el padre Antonio María Gianelli en Chiavari, Italia, en 1829. En 1859 llegaron a Argentina solicitadas por las damas de la Sociedad de Beneficencia para ocuparse de la vigilancia de los asilos y hospitales<sup>10</sup>. Las hermanas comenzaron a trabajar en la Fundación en 1948. Eva Perón, conjuntamente con la Casa Provincial de las Hermanas del Huerto nombró a las religiosas<sup>11</sup>. En un primer momento, dependían laboralmente de la Sociedad de Beneficencia Intervenida; luego, y en coincidencia con el cambio de estatus, de la Dirección Nacional de Asistencia Social, y recién en 1952, de la FEP. Sin embargo, estaban exceptuadas del cumplimiento del Reglamento del Personal de la FEP normalizado en 1955<sup>12</sup>. Los sueldos y aguinaldos de las religiosas eran abonados por la Fundación y entregados a la vicaría provincial.

La Congregación establecía que para formar parte de una entidad como la FEP debía respetarse la moral, la práctica de la religión, y el tiempo necesario para que las hermanas practicasen su vida consagrada. Antes de incorporarlas a la FEP, escrutó pormenorizadamente sus antecedentes, como lo hacía con toda persona que ingresaba, amén de la rigurosa y aparentemente informal entrevista personal, indispensable para olfatear a las candidatas en cuestión. Eva Perón quedó muy bien impresionada con ellas, sobre todo con sus postulados de atención a los pobres que “desconocía el cansancio y los límites” como también con la vida y milagro de la joven fallecida hermana Crescencia Pérez, que había entregado su vida a los más desfavorecidos y necesitados. Además porque no era una congregación relacionada con los “bienudos” como recuerda una de las directoras de los hogares, aunque habían trabajado para las damas de la Sociedad de Beneficencia. El sacrificio era parte de su apostolado. Según consta en los reglamentos de creación, fueron “instituidas para hacerse santas, haciendo bien a sus prójimos, sobretodo a los pobres y a los enfermos,...procurando el bien espiritual y corporal del prójimo, no sirven a los hombres sino verdaderamente a Dios. El cual, cómo dice el Evangelio, se esconde en los pobres”<sup>13</sup>. Gianelli dejó también, directivas expresas: “se ocuparán, con mayor caridad de las personas angustiadas y no omitirán nada para consolarlas...en especial para quien ha de cuidar enfermos, es necesario una caridad que no conozca ni cansancio ni límites... tendrán siempre presente que cuanto más pobres sean.... Abandonadas, indisciplinadas y aún malas... tanto más dignas son de su caridad, recordando que Jesús vino a salvar a los pecadores.... No desesperarse por las más indisciplinadas...deben vivir como pobres que sirven a los pobres...”<sup>14</sup>.

Evita tenía una especial confianza en ellas de quienes decía “... es una de las congregaciones que más aprecio pues han sabido comprenderme y mis deseos son confiar a esta institución, la parte espiritual de mis obras y agradezco a las religiosas todo lo que han hecho y hacen a favor de mi obra...”<sup>15</sup>. Se entabló entre las hermanas y la pareja presidencial una relación muy estrecha sobre todo con la madre superiora Eufemia Petraglia, quien era capaz de cualquier sacrificio en pos de la causa peronista. Muchas anécdotas refieren a dicha relación, por ejemplo el único lugar donde el Presidente Perón y Eva Perón aceptaban tomar o comer algo era en el Hogar de tránsito N° 2 a cargo de ella<sup>16</sup>. Si llegaban de visita al Hogar en horario en que estaban dedicadas a la oración, no permitían bajo ninguna circunstancia que las interrumpieran para atenderlos, es más, esperaban a que ellas terminasen para ser recibidos<sup>17</sup>. Los elogios se multiplicaban de ambos lados. La

Reverenda Madre General agradeció a Eva Perón, en varias oportunidades, por la distinción con que las trataba a quien denominaba como la “Dignísima Señora”<sup>18</sup>. Perón, por su parte, decía que las hermanas eran lo mejor que tenía la Argentina<sup>19</sup>. Las HH pronto fueron tildadas como las “monjas peronistas”.

La relación con las religiosas parecía mantener un camino propio, independiente de las dificultosas relaciones que comenzaban a vislumbrarse entre la Iglesia y el Estado. Desde 1947 el gobierno había facilitado un considerable número de prerrogativas a la Iglesia como la duplicación del número de puestos eclesiásticos mantenidos con fondos oficiales, el aumento de salarios y aguinaldos (entre un 50 y 100%) de la misma manera que se aplicaban en el estado nacional, además de solventar los gastos de peregrinaciones a Europa, entrega subsidios para la compra y reparación de edificios eclesiásticos, entre otras cosas<sup>20</sup>. Sin embargo, el personal religioso de los Hogares de tránsito estaba regido por convenios que en la mayoría de sus disposiciones, se ajustaba al Reglamento del Personal de la FEP y no del estado nacional y por supuesto contaban también con sus salarios y aguinaldos, además de otras prerrogativas. Debido a la naturaleza del servicio que prestaban en los hogares, no gozaban de licencias reglamentarias por descanso u otros beneficios propios de los agentes de la administración pública. Sin embargo, recibían ciertas dispensas, como por ejemplo cuando en 1951 se canonizó al fundador de la Orden Religiosa. Las hermanas fueron a Roma y se ausentaron por un par de meses. Eva Perón, por medio de la Dirección Nacional de Asistencia Social, autorizó la licencia con goce de haberes, además de hacerse cargo del costo viaje y de todos los gastos que éste pudiera ocasionar<sup>21</sup>. Este “privilegio” tuvo lugar cuando el Estado había iniciado un proceso de reducción de los fondos públicos destinados a las partidas del ítem “Culto” en el presupuesto nacional, lo que da la pauta de la autonomía con que se manejaba la FEP y de la independencia que mantenían las religiosas y Eva Perón, más allá de las políticas de gobierno.

### **Entre el cielo y la tierra**

La inclusión de religiosas no era una novedad, como ya señalamos anteriormente, la mayoría de los hospitales, asilos e instituciones dedicadas a la beneficencia contaba con su colaboración, debido, entre otras cosas, a su honestidad, organización, pulcritud, manejo de las internas, experiencia pero también la enseñanza del catecismo católico. Aunque se podría inferir que estaba relacionada con el grupo social a proteger. Las asistentes sociales estaban a cargo de solucionar las múltiples necesidades de las mujeres; no obstante, las HH eran las que mantenían un contacto cotidiano y permanente con ellas. Cumplían una suerte de tarea educativa y evangelizadora; la primera implicaba la enseñanza de “normas de conducta” aceptables para la época, que abarcaban desde aprender a tender una cama (aunque las mucamas se ocupaban de la limpieza de los dormitorios) hasta cómo sentarse a comer en un la mesa. También instruían en puericultura, cocina, costura, limpieza, planchado y pautas generales sobre el cuidado y la salud de la familia. No eran éstas actividades muy diferentes de las que la revista católica *Criterio* indicaba que debía desempeñar una joven casadera de “familia sana” para ser buena ama de casa, esposa y madre: “no hay que olvidarse de adiestrar a la joven en los quehaceres propios de su sexo... que no se sienta disminuida por manejar la aguja o el sartén...”<sup>22</sup>. Sería difícil creer que la autora estuviera pensando en las moradoras de los hogares de tránsito, sino en las jóvenes casaderas católicas. Incluso, estos aspectos tienen varios puntos en común con los descriptos por Marcela Nari sobre la acción de la educación maternal aplicada en la década del ‘30, que buscaba prevenir y curar enfermedades, supervisar y controlar todo proceso de reproducción biológica y moralizar a la población con los casamientos y reconocimiento de hijos<sup>23</sup>.

Todas vestían un hábito negro con un pulcro delantal blanco. El economato comprendía el manejo de la despensa, cocina, ropería, lavadero, inventarios y la formación del personal de servicio. Era una tarea muy ardua y delicada que estaba directamente relacionada con el abastecimiento de la casa y la atención de todas las internadas, donde una hermana se hacía cargo de cada sector. La comida que se servía en los hogares era un tema en sí mismo y mantenía las características de atención individualizada, teniendo en cuenta que la mayoría de las alojadas arrastraba generaciones de alimentación deficitaria. La comida que se daba en los hogares no escapaba a toda la ideología impresa por la FEP para el cuidado de las mujeres alojadas. El plan nutricional lo confeccionaba la sor de la cocina con la supervisión de la médica del hogar que sobrepasaba las indicaciones calóricas sugeridas por el ministro de Salud Ramón Carrillo. Nada era más importante que la alimentación de las mujeres y los niños: la mujer, perpetuadora de la especie; los niños, el futuro.

Las hermanas también se ocupaban del depósito de ropa y blanquería, que entregaban a las mujeres y niños tanto mientras estaban alojados en el hogar como cuando se retiraban. El manejo de estos espacios estaba relacionado con la simbología de la llamada justicia social del peronismo. La vestimenta formaba parte de los símbolos de cambio para las mujeres. La indumentaria guardaba una estética muy especial propia de la época, parecía sacada de los figurines de moda. Los vestidos estaban diseñados y realizados con gusto, con el fin de “realzar todo lo posible la belleza femenina”, y para evitar que, al usarlos, la mujer “se sienta disminuida o humillada”. La exaltación o la búsqueda de la “belleza femenina” y de la familia en conjunto se puede rozar con las reflexiones de Lobato acerca de las “Reinas del Trabajo”, donde señala que la relación entre rituales, belleza femenina y política conformó una densa malla que le dio forma a la cultura de masas durante el primer peronismo<sup>24</sup>. No era un tema menor estar a cargo de los depósitos de ropa provenientes de la FEP, pues implicaba manejar a su arbitrio y ponderación un dispositivo que, más allá de paliar necesidades puntuales, implicaba también una suerte de manejo de poder. La pregunta que surge es por qué las religiosas se ocupaban de esta tarea siendo que las asistentes sociales eran las que llevaban el registro de las necesidades de cada interna. Las repuestas pueden ser varias, se podría inferir que había una relación estrecha entre ambos sectores. Por otra parte, quizás Eva Perón tenía una mayor confianza en la “honestidad” de las monjas y en que no utilizarían esta ocupación en beneficio político propio.

### **La religión, un servicio social**

La especialización, la profesionalización, la institucionalización y la discriminación de las poblaciones a intervenir estructuran la organización del campo social asistencial, señala Castel. A este principio básico, la FEP le incorporó otros elementos, como residencias lujosas con características singulares y novedosas y una relación particular y especial con la beneficiada. Los tres hogares en conjunto efectuaban unos 30.000 servicios sociales anuales. Por “servicio social” se entendía cualquier tipo de tramitación: desde una operación médica, la entrega de una vivienda, un pasaje o un bautismo<sup>25</sup>. No era necesario estar alojada en el hogar para obtener un servicio social. Una mujer podía instalarse sólo por un día para realizar una práctica médica y dejar a sus hijos en él, donde eran alimentados y cuidados por las HH.

El fin del hogar se transformó en una manera singular de “ordenar” u “organizar” a la familia, empezando por la madre, a quien se le otorgaba un papel transformador. Si se lograba cierto equilibrio entre las necesidades de la mujer y la solución a algunas de éstas, y que tuviera los medios básicos de reinserción, eso fortalecería a la familia en su conjunto. Es decir, la mujer, sujeto de intervención, actuaba como un motor de cambio, y por su intermedio se intentaba dar inicio a una nueva etapa de la vida familiar. Consolidar la vida familiar aparece como la estrategia más



económica de la supervivencia de los sectores más pobres, entre quienes los lazos de solidaridad y ayuda mutua permiten aliviar la carga del Estado<sup>26</sup>; de allí el énfasis por normalizar las situaciones de hecho. Los hogares de tránsito no dejaban de ser una alternativa más de ayuda o protección social, sin embargo, se presentaban como una suerte de pasaporte a una “segunda oportunidad” que era insuficiente si no se alternaba con otro servicio social más: inculcar valores morales y religiosos, indispensables para encauzar la vida de una mujer y cumplir con su misión sagrada: la maternidad.

La tarea evangelizadora o la “ayuda espiritual” intentaba corregir aquellas situaciones que se consideraban “anormales”, como por ejemplo que una mujer no estuviera casada por Iglesia, que los niños no estuvieran bautizados o que no hubiesen recibido la Primera Comunión. No sólo se impartían sacramentos, sino que también se otorgaba, dentro de las posibilidades, algún tipo de enseñanza religiosa y de buenas costumbres y, por supuesto, de principios morales. La asistencia de las HH buscó ayudar a estas mujeres a las que “la vida no les había sido muy grata dándoles el alivio de la palabra divina”<sup>27</sup>. Las apreciaciones de *Criterio*, sin embargo, parecieran desconocer lo que sucedía en los hogares, pues denunciaban la falta de contenidos cristianos en el asistencialismo del Estado: “o todo se resuelve con sentido materialista y entonces caemos en la esclavitud del hombre... o se reconoce y acepta el sentido espiritual de la vida y los fines superiores del hombre”<sup>28</sup>.

El recambio era ágil, haciendo honor a su denominación “de tránsito”. La función de los hogares no se circunscribía sólo a dar alojamiento temporal y alimentación a las mujeres sino que se trabajaba sobre las cuestiones particulares de cada una de ellas, de sus hijos menores y, en definitiva, de la familia. Esta atención personalizada que buscaba responder a las necesidades individuales implicaba acaso una intromisión en la vida privada y en escenarios de la intimidad de las mujeres. En ese sentido se aprecia una ruptura con formas anteriores de ayuda social. No se trataba de una intervención pasiva, sino que se apuntaba a superar las barreras que genera la pobreza estructural íntimamente ligada a carencias de infraestructura básica, salud, educación, y también a realidades particulares. Una suerte de imbricación entre lo macro y lo micro. Una persona que requiere asistencia debe estar dispuesta, como señala Estela Grassi, a ventilar sus intimidades que quedaban asentadas en fichas, informes y expedientes<sup>29</sup>.

Las prácticas religiosas se presentaban como un servicio social más que brindaba la FEP, y eran cuantificadas y categorizadas como el resto de los servicios prestados en los hogares. De esta manera, compartían la misma jerarquía que una operación médica, la entrega de una vivienda, un pasaje o un bautismo<sup>30</sup>. Los estatutos de la FEP indicaban que la ayuda que se brindaba en los hogares era material, y nada decían de la actividad religiosa implementada en ellos aunque dentro de los servicios figuran los sacramentos religiosos. Todas las instituciones de la FEP, especialmente las dedicadas a los niños y a las mujeres, promovían las prácticas religiosas formales; pero el caso de los hogares de tránsito fue distinto, pues fueron las únicas obras de la Fundación donde existió una clausura (área exclusiva de las religiosas), una capilla y la asistencia permanente de las religiosas. La imagen de la Virgen de Luján entronizaban los altares; los retratos oficiales de Perón y Evita presidían todos los salones y dormitorios.

En un principio los hogares iban a tener solamente un oratorio y, eventualmente, se oficiaría una Misa. Pero un hecho originó la necesidad de instalar en cada hogar de tránsito una capilla permanente. Antes de la inauguración del hogar de la calle Lafinur y ya habiendo algunas internas alojadas, una tarde Eva Perón pasó por su hogar preferido. Ante su sorpresa, las hermanas no se encontraban y azorada preguntó a dónde se habían ido. Le contestaron que a escuchar la Misa diaria en la Parroquia Santa Elena. Inmediatamente partió con su chofer a buscarlas, pero al llegar a la puerta de la Iglesia decidió esperar. Las hermanas al salir de la Misa se encontraron con tamaña sorpresa y una Eva que les reprochaba haber abandonado los hogares<sup>31</sup>.

Al día siguiente comenzaron las obras de la capilla en el Hogar. Un mes después, el vicario general autorizaba a abrir un oratorio semipúblico con el debido permiso de la reserva habitual del Santísimo Sacramento siempre que por lo menos se celebre una Misa semanal y se observen los cánones correspondientes. El Arzobispo concedió al padre Hernán Benítez, confesor de Evita, licencias generales para “ejercer el sagrado ministerio”.<sup>32</sup> Las prácticas religiosas debían ajustarse a un cronograma de celebraciones<sup>33</sup>. A la capilla no sólo concurrían las hermanas, sino que también se invitaba a las empleadas del hogar y a las mujeres alojadas, aunque su asistencia no era obligatoria. Los domingos explicaban los misterios de la religión y los deberes y obligaciones que debían asumir como cristianas. Según la madre Eufemia: “la señora de Perón dio a las religiosas amplia libertad para ejercer su apostolado a favor de las almas,... aunque las personas que se alojan será por poco tiempo, y por consiguiente a aquellas que poseen escasa noción de religión, será difícil prepararlas”<sup>34</sup>.

La intención de brindarles apoyo espiritual y pautas morales a las mujeres era darles la posibilidad de reiniciarse “dignamente”, elemento indispensable para ser una buena mujer y madre, pero también era una forma de brindarles una red de contención. La valoración era de época y no privativa del peronismo, que la aplicó en todas las instituciones que involucraban a las mujeres, como el PPF. Se podría inferir que cuando se pensaba en las políticas destinadas a proteger e integrar a las mujeres, la moral no era un tema menor: una mujer debía ser preservada en tanto ella maneja el don de ser madre: un deber sagrado y única fuente de gratificación femenina. Al reconocer estas capacidades, consideradas “esencialmente femeninas”, el peronismo logra distinguir a las mujeres como sujetos fortalecidos que ganan visibilidad sobre la base de un reconocimiento de sus virtudes y capacidades. Aunque, a la par que las fortalece, les establece –en una instancia discursiva- límites, tanto para su actuación en el ámbito público como para su posición en el ámbito privado, ya que se legitima la división sexual del trabajo hombre trabajador /mujer administradora del hogar.

Ellas se ocupaban de brindarles ayuda moral y religiosa y procuraban por todos los medios “ordenar y reorganizar” sus vidas. En ese sentido la religión generaba límites, en especial gracias a una valoración sobre lo “bueno y lo malo” muy estricta que implicaba, por ejemplo, que si la mujer no estaba casada por Iglesia se encontraba en “pecado mortal”. Según los registros de las hermanas, en muchas ocasiones las mismas mujeres les pedían ayuda para “arreglar sus vidas”. Las religiosas, acostumbradas a tratar problemáticas muy delicadas y, en algunos casos, tabú para la época, no las juzgaban ni discriminaban por sus comportamientos morales, al menos no se traduce esto en los cuadernos internos. En ese sentido, por ejemplo, hubo una mujer que estuvo meses internada y luego largo tiempo alojada en el hogar por intentar autopracitarse un aborto que derivó en una profunda infección que casi la llevó a la muerte. Ella y sus hijos pequeños permanecieron al cuidado y servicio de todo el personal del hogar. Es decir, por mucho que las acciones contradijesen los postulados religiosos, no se discriminaba a una mujer, por el contrario, era un desafío intentar hacerla cambiar de conducta.

Podría cuestionarse cuál era la preparación de las religiosas para manejarse con mujeres con el tipo de problemática planteada. En general, su labor había estado circunscripta al trato con enfermos, sin embargo, las religiosas, en general, no tenían mayor experiencia de vida, muchas habían entrado al convento siendo apenas adolescentes; además, la rígida educación recibida y el encierro que implicaba la clausura como parte de su formación acarreaba una falta de conocimiento y quizás también de comprensión de la vida extramuros, más allá de la buena voluntad que pudieran manifestar. De alguna manera, esta situación quedó reflejada en el Primer Congreso de los Estados de Perfección, celebrado en Buenos Aires en 1954, cuando la Congregación de las Hermanitas de la Asunción puso en la mira la vida de las religiosas encerradas en sus obras y manifestaron la

necesidad de que aquellas que enseñasen religión y moral deberían conocer la miseria de cerca, en sus realidades tristísimas y saber cómo se vive fuera de los conventos para poder orientar verdaderamente una conducta<sup>35</sup>. Sin duda podían dar lecciones de catecismo, pero qué tanto podían entender u orientar, descartando la buena voluntad, situaciones de la vida íntima de estas mujeres cuando ellas mismas carecían de una perspectiva más integral del mundo. Su concepción las llevaba a pensar que estas mujeres eran como “ovejas descarriadas” a quienes era necesario traer al redil, y para las religiosas la forma de hacerlo era a través de los sacramentos, y por ello su empeño en contabilizarlos.

Las hermanas llevaban un registro diario de quienes se acercaban a la capilla, donde se cuantificaba hasta el número de comuniones impartidas durante el año. En el hogar N° 2, desde septiembre de 1948 hasta el 31 de diciembre de 1951, se realizaron “treinta matrimonios, ochenta Primeras Comuniones y ciento ochenta y seis Bautismos. De estos Bautismos, 23 eran externos enviados por Eva Perón, siendo ella y el presidente de la Nación padrinos; en catorce oportunidades estuvieron ambos presentes”. Un incendio en Villa Maciel destruyó gran cantidad de viviendas y las Hermanas, luego de darles alojamiento, comenzaron con su tarea evangelizadora y, en el término de tres semanas, lograron Primeras Comuniones, Bautismos y que se “normalicen cuatro matrimonios”. Según los registros de las hermanas, el 16 de mayo “las personas que vinieron de la Isla Maciel se fueron muy contentas y agradecidas a ocupar las casitas mandadas a construir por la Dignísima Señora de Perón. En acción de gracias, todas asistieron a la santa Misa, damos gracias a nuestro Señor por el bien espiritual que nos ha permitido hacer...”.<sup>36</sup> No solo se ocupaban de “normalizar” las situaciones de las internas sino también las de los empleados, como por ejemplo la del jardinero Juan Piccirelli y su concubina quienes, a instancias de las hermanas, fueron casados por el Padre Benítez en una ceremonia a la que asistieron Perón y Evita<sup>37</sup>.

Los niños de la Ciudad Infantil también recibían allí su Primera Comunión, ocasión en que la Fundación les entregaba a las nenas un vestidito blanco y a los varones, bermudas de color azul, camisa blanca y el correspondiente moño para el brazo. Estas ceremonias terminaban transformándose en hechos políticos ampliamente graficados en los medios, pues era habitual que Evita asistiese y que fuera ella quien condujera a las niñas al comulgatorio. Luego les regalaba una medalla con la imagen de la Virgen y compartía con ellas un refrigerio en el comedor, que estaba adornado con flores blancas y amarillas. La conocida “debilidad” y orgullo de Eva Perón por el hogar N° 2 generó que funcionarios y adeptos al gobierno quisieran bautizar a sus niños pequeños en la capilla del Hogar como una manera de lograr bendiciones religiosas y de las otras. En la mayoría de los casos Perón y Evita eran los padrinos, aunque no siempre concurrían a la ceremonia.<sup>38</sup> También procuraban casarse allí empleadas y enfermeras de la FEP, obreros y sindicalistas. Las capillas de los hogares se transformaron en los lugares preferidos para pedir oraciones y Misas por la salud de Evita. Nada mejor que hacer las súplicas en un lugar tan apegado al peronismo y tan apreciado por ella<sup>39</sup>. Se transformaron en un símbolo del peronismo, un lugar donde la religión católica no era el único factor aglutinante.

Las festividades católicas como Navidad o las Pascuas eran celebradas luego de importantes preparativos en los hogares de tránsito. Los niños preparaban cánticos y villancicos y los familiares de las internas eran recibidos para cenar en el hogar. Era una de las escasas ocasiones en que los hombres podían ingresar, aunque debían retirarse inmediatamente luego del festejo. Esta prohibición de ingreso para los hombres, salvo en ocasiones especiales, era equivalente a las políticas implementadas en las unidades básicas del Partido Peronista Femenino<sup>40</sup>. Las Navidades adquirían connotaciones políticas y religiosas: las internas aguardaban primero las palabras alusivas de Eva Perón por radio y luego asistían a la Misa de Gallo, y al culminar realizaban una procesión hasta el

pesebre, donde colocaban la imagen del niño Jesús. Todos recibían un regalo de parte de Evita, generalmente un corte de género, juguetes y una canasta con productos navideños.

El cultivo de prácticas religiosas formales que contaban con el aval de Perón y el estímulo de Evita tenía lugar mientras las relaciones con la Iglesia comenzaban a enfriarse y algunos cuadros católicos del peronismo iniciaban su migración del gobierno. Estas prácticas llevarían a pensar que habría una intención de mantener los hábitos de la religiosidad formal mientras el mismo Perón criticaba a los católicos que profesaban una religión formal y superficial. Es probable que los hábitos mantenidos en los hogares entraran en conflicto con lo que Lila Caimari dio en llamar el “cristianismo peronista”, definido como una religión popular desinteresada de las formas pero fiel a la esencia social del mensaje cristiano<sup>41</sup>. De acuerdo con los análisis de la documentación de las HH, las prácticas religiosas efectuadas en los hogares eran las mismas que desde hacía años llevaban a cabo otras instituciones católicas, como ser los colegios o los internados. La tarea evangelizadora logró que reclutaran a una monja y un sacerdote: una de las empleadas del hogar de tránsito N° 2, María Angélica Savoy, que se ocupaba con “sumo profesionalismo” de la ropería y patrimonio, adoptó los hábitos<sup>42</sup>, y Rafael Sánchez, hijo de una interna, ingresó en el Pre Seminario de San Isidro. La FEP le obsequió el ajuar reglamentario.<sup>43</sup>

Muerta Evita, y en pleno conflicto del gobierno con la Iglesia, se produjeron algunos hechos que perturbaron la vida en los Hogares: una orden firmada por Alberto Bolaños, gerente de la FEP, indicaba que debían quitar todos los crucifijos de las oficinas y las habitaciones. Dócilmente, los retiraron y guardaron envueltos en paños blancos esperando una respuesta, ante el desesperado lamento de la madre Eufemia diciendo a todo el que se le cruzaba: - “¿A usted le parece, María?”. Según consta en el registro del año 1955 firmado por la Madre Eufemia, “En la persecución contra la religión en que por permisión de Dios Nuestro Señor nos hemos visto sometidos este año, en que hemos tenido que sufrir, fue en tener que ejecutar la orden recibida de retirar de los dormitorios los Crucifijos... En cuanto a lo demás hemos seguido como siempre haciendo el bien espiritual, sin ser molestadas por alguien,... los días que tuvieron lugar las dos revoluciones, los Señores Jefes de nuestra repartición se presentaron al Hogar diciéndonos que estuviéramos tranquilas que nada nos sucedería... y ordenaron que las empleadas administrativas permanecieran constantemente en el hogar para hacernos compañía,...durante los días trágicos no teníamos Santa Misa en casa, ....y ...salíamos para poder oírla y recibir la Sagrada Comunión<sup>44</sup>. Los informes de las monjas muestran cierta ingenuidad y poco conocimiento de los acontecimientos que estaban en ciernes. La Madre Eufemia increpó a Perón por el tema de los crucifijos, quien como no podía ser de otra manera, le dijo: - “No puede ser Hermanita, acá debe haber un error. Usted no descuelgue ningún crucifijo, porque eso no puede ser!”. La hermana volvió al hogar y dijo a la directora: - “María, hablé con el presidente: deje todo como está”<sup>45</sup>. Ese día la Madre Eufemia escribió en el cuaderno: “Hoy gracias a Dios los crucifijos han sido colocados nuevamente en los dormitorios”<sup>46</sup>.

Este fue el único episodio de conflicto real que mantuvieron las religiosas con el gobierno, pues respecto de otros temas se manejaban por carriles independientes de lo que sucedía con la Jerarquía eclesiástica; incluso, ellas nunca dejaron de usar sus hábitos, como sí sucedió con la mayoría del clero. Más allá de las razones reales del conflicto, la situación que se vivía era de suma tensión, al punto que los Jefes de Servicio y de Departamento de la FEP entregaron a cada directora de los hogares un revolver Colt 45 (pertenecientes a la Policía Federal), para defender el hogar en caso de ataque; incluso, tomaron clases de tiro<sup>47</sup> mientras cada hogar estaba custodiado por policías de civil”.<sup>48</sup> Los informes internos de las monjas muestran cierta ingenuidad y poco conocimiento de los acontecimientos que estaban en ciernes. Es probable entonces, que el punto del conflicto no fuese la religión en sí misma, aunque muchas veces se encontró atacada y cuestionada en sus formas

hasta por el mismo Perón. Una de las de las claves quizás para comprenderlo, es como concluye Caimari, el del conflicto político general de la Argentina en los últimos años peronistas.

### **El cierre de los hogares**

Los hogares sufrieron dos estocadas fatales. La primera, la muerte de Evita, un parteaguas del peronismo y en especial, en sus áreas de injerencia directa. La segunda, el golpe de estado de 1955, donde la suerte de los Hogares se vio ligada a la del gobierno. La FEP fue disuelta por decreto el 23 de diciembre de 1955, y sus inmuebles, transferidos al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública. La llamada Revolución Libertadora en su fase primera autorizó a que terminasen de atender y solucionar los problemas de las mujeres alojadas, pero no permitieron el ingreso de otras, a fin de poder cerrar los hogares. No era fácil conseguir la comida, los puestos de trabajo, los tratamientos médicos. De manera llamativa, el registro confeccionado por las HH no hace mención alguna a estos “cambios” de gobierno, y los cuadernos, si bien ya no se detallan tan pormenorizadamente, mantuvieron el registro del Bautismos y Comuniones. El último Bautismo fue asentado el 21 de enero de 1956, cuatro meses después del golpe de Estado.

Mientras se iniciaba la “desperonización del país”, algunas empleadas y hermanas se hicieron eco de la Revolución Libertadora y declararon en las comisiones investigadoras, como lo hizo la Superiora del hogar N° 3, que testificó acerca de “situaciones y personas que vieron por la ventana que daba atrás del Palacio Unzué que conectaba con el hogar N° 3”.<sup>49</sup> Mientras otras siguieron fieles a la súplica de Evita, que les había pedido en su lecho de muerte que no abandonasen nunca los hogares, y permanecieron hasta su liquidación final. Fueron cerca de seis meses en los que fueron invadidas por la angustia, la resignación, algo de miedo y muchos recuerdos. En los que vivieron muy sugestionadas y proclives a sentir, oír y ver cosas extrañas: ruidos, luces que se prendían y se apagaban inexplicablemente. La ocurrencia de alguna que hablaba de la existencia de un fantasma las hacía pasar de la risa nerviosa a lágrimas de profunda tristeza. La madre Eufemia había instalado en lo que era el jardín de invierno un pequeño altar con la foto de Evita y una cinta argentina alrededor. No faltaban ni las flores ni los rezos. Eufemia Petraglia fue la religiosa más apegada al gobierno peronista y, según los testimonios recogidos, se hizo eco del culto que se dispuso alrededor de Eva Perón en esa suerte de religión política en que se había transformado el peronismo<sup>50</sup>. Las Hermanas se retiraron de los hogares en diferentes fechas y con distintos destinos. Las últimas en retirarse lo hicieron en marzo de 1956, porque fueron “instigadas a hacerlo”<sup>51</sup>, de lo que se desprende que no se retiraron por su propia voluntad sino obligadas por el nuevo gobierno.

### **Consideraciones finales**

Los hogares de tránsito constituyeron un enclave social, político y religioso. La política estaba presente de diversas maneras, en estas instituciones organizadas y manejadas por mujeres y para mujeres. El peronismo alberga una caracterización muy singular en su relación con la Iglesia Católica: formar parte de la tradición política más católica de nuestro país y también la más hereje. El punto de mayor acercamiento entre la Iglesia y el Estado y también el de más violento enfrentamiento<sup>52</sup>. Desde los inicios del gobierno de Perón, si bien la relación era idílica en ese entonces, comenzaron a definirse las áreas potenciales de conflicto entre la Iglesia y el Estado peronista: familia, educación, asistencia social. De cualquier manera no era la misma

impronta religiosa que movilizaba a las organizaciones católicas dedicadas a la caridad. El conflicto se localizaba en el control de aquellos espacios considerados claves para la reproducción de la sociedad<sup>53</sup>.

El sentido de las políticas sociales es asegurar el orden público y preservar el equilibrio social. No hay una forma única de intervención social y en ese sentido, la FEP, tal como hemos señalado a lo largo del presente trabajo, constituyó una alternativa coyuntural, si se quiere. En los hogares se entrecruzaron no solo las estrategias implementadas por la FEP sino también la valoración política que tuvieron, y fueron de una importancia sustantiva en el imaginario peronista. Los hogares de tránsito apuntaban a desarrollar estrategias de protección e inclusión social a partir de la solución a necesidades sanitarias, habitacionales y laborales pero también, religiosas de mujeres y niños desafiliados o en riesgo de desafiliación. Las estrategias utilizadas fueron peculiares, y sus características, distintivas. Los objetos de lujo, la decoración, la indumentaria, la nutrición, la relación entre benefactora y beneficiada, la individualización de cada caso y la religión, formaron parte de las estrategias de protección e igualdad social femenina. También, respecto de varios puntos significaron una ruptura con otras políticas de protección social implementadas por la Sociedad de Beneficencia, aunque se pueden apreciar algunas superposiciones entre ambas esferas que no implicarían una continuidad.

Si bien las mujeres se presentaban como receptoras pasivas de la ayuda destinada a “mejorar sus vidas”, el hecho de que se pusiera el énfasis en ellas las colocaba como potenciales operadoras del cambio en el hogar, como promotoras de dinámicas transformaciones sociales, pues indirectamente modificaban también la situación de sus hijos y las de sus maridos. Estas mujeres recibieron ayuda en dos planos: el material y el religioso. Del primero, se ocupaba la Fundación a través del cuerpo de asistentes sociales. Del segundo, las Hermanas del Huerto, en quienes Evita confió la asistencia espiritual.

¿Por qué fue elegida esta congregación? Es probable que por su experiencia anterior en la Sociedad de Beneficencia, dando la pauta de una cierta continuidad con algunas de las estrategias implementadas en períodos anteriores, aunque el peronismo buscó deliberadamente separarse de las mismas. Aunque también, los fundamentos de la Congregación hicieron lo suyo. La estrecha relación con Perón y Evita, y la identificación de ayuda a los pobres postuladas por la FEP, le valieron a las religiosas la denominación despectiva, “las monjas peronistas”.

<sup>1</sup> Licenciada y Doctora en Ciencias Políticas. Profesora e investigadora Universidad Nacional de Tres de Febrero y CONICET. Compiladora de *El Sufragio Femenino. Prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en la Argentina y América Latina*, Eduntref, 2011. Autora de *Evita Capitana, el Partido Peronista Femenino, 1949-1955*, Eduntref, 2009. Co editora de *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión*, Biblos, 2008. Secretaria general de la Red de Estudios del Peronismo y Directora del Programa de Estudios del Peronismo Untref. Publicó numerosos artículos y capítulos de libros sobre las mujeres y la política durante el primer peronismo. [cbarry@untref.edu.ar](mailto:cbarry@untref.edu.ar).

<sup>2</sup> Una versión previa de este trabajo aparecerá en la revista *Temas de Historia Argentina* n° 18 (junio-diciembre 2011). Este trabajo es una derivación de uno anterior. Barry, 2008: 77 – 117.

<sup>3</sup> Caimari, 2002: 444.

<sup>4</sup> Zanatta, 2011, 222.

<sup>5</sup> Castel, 1997:43.

<sup>6</sup> Rosanvallon, 1995:195.

<sup>7</sup> Ballent, 2005:67.

<sup>8</sup> Hermanas del Huerto, Cuadernos Internos Congregación, Hogar de Transito n° 2. 11 de octubre de 1948. Archivo Hermanas del Huerto, en adelante Archivo HH. (Todos los Cuadernos Internos pertenecen al Archivo HH).

<sup>9</sup> Castel, 1997:41.

<sup>10</sup> Rodríguez Giles, 1913.

<sup>11</sup> Hogar de tránsito n°1 la Hermana Superiora era María Pía Biasutti y formaba comunidad junto con las hermanas María del Buen Pastor Faccin, María Esther Abba y Angela Allegrezza, María del Nazareno Corvati, María Antonia Fernández y María Vicenta Landri. En el Hogar n° 2 la Hermana Superiora era María Eufemia Petraglia junto con las hermanas María Isabel Rubini, sor María López, más tarde ingresarían María Bernardita Servidia, Dominga Arias y María Anunciación Rausch. En el Hogar n° 3 la Hermana Superiora era María G. Basualdo, junto con las hermanas María Teresa Gallo, María Querubina Bolla.

<sup>12</sup> FEP. *Reglamento de Personal*. Artículo 2. 1955.

<sup>13</sup> Gianelli, Antonio María. Reglamento de las Hijas de María del Huerto. 1829. Archivo HH.

<sup>14</sup> Ídem.

<sup>15</sup> Hermanas del Huerto, op. cit., 26 de agosto de 1950.

<sup>16</sup> La madre Eufemia, según cuentan sus compañeras, era tal el grado de identificación que sentía con ellos, que cuando enfermó gravemente de cáncer y tiempo antes de fallecer, ya caído el gobierno peronista, ofreció todo su sufrimiento y dolor por la conversión de Perón al catolicismo. Entrevista de la autora a la hermana María Magdalena. Buenos Aire, 28 de junio de 2000.

<sup>17</sup> Entrevista de la autora a la hermana María del Huerto. Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.

<sup>18</sup> HH, op. cit. 27 de septiembre de 1950.

<sup>19</sup> Ibidem, 1949.

<sup>20</sup> Caimari, 2002: 452.

<sup>21</sup> Dirección Nacional de Asistencia Social. Resolución 2986. Buenos Aires, 13 de agosto de 1951.

<sup>22</sup> Bianchi, 2001: 208.

<sup>23</sup> Nari, 2004: 202.

<sup>24</sup> Lobato, 2005:181.

<sup>25</sup> FEP. *Memoria*. 1953.

<sup>26</sup> Castel, 1997:41.

<sup>27</sup> HH, op. cit. 17 de marzo de 1951.

<sup>28</sup> Bianchi, 2001:219.

<sup>29</sup> Grassi, 1989: 22.

<sup>30</sup> FEP. *Memoria*. 1953.

<sup>31</sup> Entrevista de la autora a Julia Viglioglia, Jefa de Asistentes Sociales de La Fundación Eva Perón. Buenos Aires, 17 de julio de 2000.

<sup>32</sup> El Arzobispado de Buenos Aires a la Hermana Superiora Provincial, Buenos Aires, 24 de agosto de 1948. Archivo HH.

<sup>33</sup> Vicario General Mons. Antonio Rocca a la Madre Superiora, Buenos Aires, 8 de Mayo de 1948. Archivo HH.

<sup>34</sup> Madre Eufemia Petraglia, Informes, 1948, Archivo HH.

<sup>35</sup> Quiñones, 1999:21.

<sup>36</sup> HH, op. cit. 16 de mayo de 1950.

<sup>37</sup> *Democracia* (Buenos Aires), 4 de septiembre de 1949.

<sup>38</sup> Los más renombrados fueron los de Eva Gatica, la hija del famoso boxeador; un hijo del presidente de la Cámara de Diputados, Héctor Cámpora, fue bautizado, y otro tomó la Primera Comunión; el hijo del ministro de Salud Pública, Ramón Carrillo, el hijo del secretario general de la Confederación General del Trabajo, José Espejo. Incluso dos sobrinos de Evita, los mellizos Juan y Blanca, hijos de Blanca Duarte de Álvarez Rodríguez. Fundación de la Comunidad del Hogar de tránsito N° 2. Archivo HH.

<sup>39</sup> Los pedidos llegaban de todos lados: los gremios, el partido, los funcionarios, diputados, gobernadores, todos solicitaban que celebrasen misas en la capilla del Hogar N° 2 “por la salud de la Señora”.

<sup>40</sup> Barry, 2003:76.

<sup>41</sup> Caimari, 2002: 460.

<sup>42</sup> En la actualidad, la hermana Magdalena es directora del Colegio del Huerto de la ciudad de Buenos Aires.

<sup>43</sup> HH, op. cit., 21 mayo de 1953.

<sup>44</sup> HH, Informe Movimiento Espiritual del año 1955, Hogar de tránsito n°2. Archivo HH.

<sup>45</sup> Entrevista de la autora a Adela Magistrelli. Buenos Aires, 3 y 20 de julio de 2000.

<sup>46</sup> Informe Movimiento Espiritual del año 1955. Hogar de tránsito n° 2. Archivo HH.

<sup>47</sup> Entrevista de la autora a Adela Magistrelli y Nelly Magistrelli, Buenos Aires, 3 de julio de 2000.

<sup>48</sup> Informe Movimiento Espiritual del año 1955. HH. Hogar N° 2. Archivo HH.

<sup>49</sup> Las entrevistadas pidieron que no se las nombrase. Según sus testimonios, la declaración versó sobre el caso de la adolescente Nelly Rivas.

<sup>50</sup> Barry, 2009: 198.

<sup>51</sup> La Vicaría Provincial de las Hermanas de Caridad Hijas de María Santísima del Huerto al Jefe de la Dirección del Personal del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, 13 de septiembre de 1957. Archivo HH.

<sup>52</sup> Caimari, 2002: 444.

<sup>53</sup> Ibidem.

## **FUENTES INEDITAS**

Registros Internos diarios, mensuales y anuales de las Hermanas del Huerto. Hogares de Tránsito 1, 2 y 3. 1948- 1956.

Fundación Eva Perón. Documentación varia relativa a los Hogares de Transito y las Hermanas del Huerto. 1948-1956.

Arzobispado de Buenos Aires. Documentación varia relativa a los Hogares de Transito y las Hermanas del Huerto. 1948-1957.

Libros de Oro (libro de visitas) del Hogar de Tránsito N° 2. 1948-1955.



Registros de Bautismos, Comuniones, Confirmaciones y Casamientos realizados en los Hogares de Tránsito 1, 2 y 3. 1948-1955. Archivo Hermanas del Huerto.  
Archivo de la Casa Provincial Buenos Aires y de Montevideo de las Hermanas del Huerto.  
Gianelli, Antonio María. Reglamento de las Hijas de María del Huerto. 1829.

### **FUENTES EDITAS**

PERON, Eva, (1999) *Mensajes y Discursos*. (Buenos Aires: Fundación pro Universidad de la Producción y del Trabajo – Fundación de Investigaciones Históricas Eva Perón, 1999).  
Fundación Eva Perón. Memoria y Balance. Buenos Aires. 1952.  
Fundación Eva Perón. Reglamento General. Buenos Aires. 1955.  
Fundación Eva Perón. Estatuto. Buenos Aires. 1955.

### **FUENTES ORALES**

Entrevistas de la autora a:

Adela Magistrelli, Buenos Aires, 3 y 20 de julio de 2000.  
Delfina Valdez: Buenos Aires, 30 de julio de 2000.  
Hermana María del Huerto: Buenos Aires, 11 de agosto de 2000 y ss.  
Hermana María Magdalena: Buenos Aires, 28 de junio de 2000 y ss.  
Julia Viglioglia: Buenos Aires, 17 de julio de 2000 y ss.

### **BIBLIOGRAFÍA CITADA**

Ballent, Anahi. 2005. *Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1945-1955*. Prometeo-Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.

Barry, Carolina. 2009. *Evita Capitana, El Partido Peronista Femenino 1949-1955*, Editorial Universidad Nacional de Tres de Febrero. Buenos Aires.

\_\_\_\_\_. 2007. “La actividad religiosa en los hogares de tránsito de la Fundación Eva Perón: las Hermanas del Huerto”, VIII Jornadas de Historia de la Iglesia, UCA, ([http://www.uca.edu.ar/esp/sec-teologia/images/jh/barry\\_hermanas.pdf](http://www.uca.edu.ar/esp/sec-teologia/images/jh/barry_hermanas.pdf)).

\_\_\_\_\_. 2008. “Mujeres en Tránsito”, Carolina Barry, Karina Ramacciotti, Adriana Valobra, editoras, *La Fundación Eva Perón y las mujeres, entre la provocación y la inclusión*. Biblos. Buenos Aires.

BIANCHI, Susana. 2001. *Catolicismo y peronismo. Religión y política en la Argentina 1943-1955*. Instituto de Estudios Histórico-Sociales “Prof. Juan Carlos Grosso”. Tandil.

CAIMARI, Lila. 1995. *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*. Ariel. Buenos Aires.

\_\_\_\_\_. 2002. “El peronismo y la Iglesia Católica”, en Juan Carlos Torre (director), *Nueva Historia Argentina: Los años peronistas (1943-1955)* t.8. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.

Castel, Robert. 1997. *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós. Buenos Aires.

Grassi, Estela. 1989. *La mujer y la profesión de asistente social. El control de la vida cotidiana*. Editorial Humanitas. Buenos Aires.

Lobato, Mirta Zaida (ed.). 2005. *Cuando las mujeres reinaban. Belleza, virtud y poder en la Argentina del siglo XX*. Biblos. Buenos Aires.

Nari, Marcela. 2004. *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940*. Biblos. Buenos Aires.

Quiñones, Ana. 1999. *Del "estado de perfección" a "seguir a Jesús con el pueblo pobre". El comienzo de la vida religiosa inserta en medios populares en Argentina. (1954-1976)*. CONFAR. Buenos Aires.

Romero, Luis Alberto. 1994. *Breve historia de la Argentina contemporánea*, Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Rosanvallon, Pierre. 1995. *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia*. Manantial. Buenos Aires.

Stawski, Martín. 2009. *Asistencia social y buenos negocios. La política de la Fundación Eva Perón, 1948-1955*. Imago Mundi. Buenos Aires.

Torre, Juan Carlos Torre, dir. 2002. *Los años peronistas (1943-1955)*, en *Nueva Historia Argentina*, T. 8. Sudamericana. Buenos Aires.

Zanatta, Loris. 2011. *Eva Perón. Una biografía política*; 1º edición. Sudamericana. Buenos Aires.